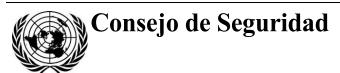
Naciones Unidas $S_{/2020/1292}$



Distr. general 29 de diciembre de 2020 Español Original: inglés

Carta de fecha 24 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África correspondiente a 2020.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer que se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Jerry Matthews **Matjila**Presidente
Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la
Prevención y la Solución de Conflictos en África



040121

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África correspondiente a 2020

I. Introducción

1. Este informe se presenta para informar al Consejo de Seguridad de las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África durante 2020.

II. Cuestiones de organización

- 2. El Grupo de Trabajo es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 31 de enero de 2002 (S/PRST/2002/2), en la que el Consejo reconoció la necesidad de adoptar medidas apropiadas para prevenir y resolver los conflictos en África e indicó su intención de considerar la posibilidad de establecer un grupo de trabajo especial que se encargase de supervisar las recomendaciones mencionadas en la declaración de la Presidencia y mejorar la coordinación con el Consejo Económico y Social.
- 3. El Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matthews Matjila, se desempeñó como Presidente del Grupo de Trabajo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020. El representante del Níger se desempeñó como Vicepresidente durante el período que abarca el informe.
- 4. El programa de trabajo del Grupo de Trabajo durante el período que se examina se vio alterado por el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Así y todo, el Grupo de Trabajo celebró dos reuniones para examinar cuestiones pertinentes a su mandato.

III. Resumen de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo en 2020

- 5. El 13 de agosto el Grupo de Trabajo se reunió por videoconferencia para hablar sobre los preparativos de la 14^a reunión consultiva anual conjunta y del quinto seminario conjunto oficioso entre los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.
- 6. El 18 de septiembre el Grupo de Trabajo se reunió de nuevo para ultimar los temas del programa y las modalidades de la reunión consultiva conjunta y el seminario conjunto, que se celebraron los días 29 y 30 de septiembre. En la reunión consultiva se trataron los temas de Somalia y Malí y el Sahel, y en el seminario se debatieron: a) el fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana; y b) la iniciativa Silenciar las armas en África.
- 7. Las reuniones fueron copresididas por el Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre (Níger) y el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad durante el mismo mes (Djibouti).
- 8. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad reconocieron la importancia de una coordinación más estrecha entre ambos Consejos y tomaron nota de las mejoras sustantivas que se habían producido en los últimos años. También apreciaron las visitas conjuntas realizadas por los altos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. En la

2/5

- misma línea, la mayoría estuvo de acuerdo en la necesidad de mejorar las relaciones de trabajo entre los dos Consejos, alineando sus programas de trabajo mensuales; mejorando la interacción regular a varios niveles; acordando las modalidades de las visitas conjuntas de ambos; y asegurando que los comunicados conjuntos de las reuniones consultivas anuales se adoptasen de manera oportuna.
- Los miembros africanos del Consejo de Seguridad —a saber, el Níger, Sudáfrica y Túnez— y San Vicente y las Granadinas (A3+1), así como China, el Consejo de Paz y Seguridad y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smaïl Chergui, aprovecharon la oportunidad para plantear cuestiones que habían definido como los principales retos de la asociación: a) la "falta de preparación" del Consejo de Seguridad para tener en cuenta las opiniones del Consejo de Paz y Seguridad; b) los casos recientes en que el Consejo de Seguridad no había llegado a un consenso sobre el nombramiento de candidatos africanos, incluidos los recomendados por el Consejo de Paz y Seguridad para los puestos de representantes y enviados especiales del Secretario General para las misiones de paz de las Naciones Unidas con sede en África; c) la no inclusión del A3 como redactores o corredactores; d) la falta de consultas amplias antes de la toma de decisiones sobre cuestiones de paz y seguridad en África; y e) la realización de misiones conjuntas sobre el terreno de los dos Consejos. La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su disposición a trabajar en las modalidades de las visitas conjuntas caso por caso; alentaron la celebración de visitas conjuntas periódicas de los representantes de ambas organizaciones a las zonas de tensión de África y las sesiones informativas conjuntas a ambos Consejos; pidieron que se apoyaran los esfuerzos por aumentar la participación de la Unión Africana en la solución de las crisis del continente, al tiempo que tomaron nota de las medidas adoptadas por la Unión Africana para poner en funcionamiento el fondo para la paz, establecer la fuerza de reserva de la Unión Africana y elaborar modalidades de financiación para las misiones de mantenimiento de la paz en África; y sugirieron una interacción periódica durante el año al nivel de expertos y coordinadores políticos.
- 10. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, y el Sr. Chergui pronunciaron las palabras de apertura de la 14ª reunión consultiva conjunta, en la que ambos destacaron el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Alentaron al Consejo de Seguridad y al Consejo de Paz y Seguridad a que velaran por una mejor coordinación en sus esfuerzos por prevenir y resolver los conflictos en África. El Sr. Chergui señaló tres cuestiones que, en su opinión, planteaban grandes desafíos a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: a) el retorno a un enfoque de "la ley del más fuerte", en el que se desestimaban las opiniones del Consejo de Paz y Seguridad, debidamente transmitidas al Consejo de Seguridad mediante diversos comunicados (en los casos de Libia, Malí y Somalia); b) los casos recientes en los que el Consejo de Seguridad no había llegado a un consenso sobre el nombramiento de candidatos africanos para los puestos de Representante Especial del Secretario General para las misiones de paz de las Naciones Unidas con sede en África; y c) la no inclusión del A3 como redactores o corredactores;
- 11. En cuanto a Malí y el Sahel, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad expresaron su preocupación por los problemas de seguridad, económicos y humanitarios en la región del Sahel, así como por la posibilidad de que la pandemia de COVID-19 exacerbase la fragilidad existente. Miembros de ambos Consejos reconocieron que era necesario abordar de manera integrada los principales factores que impulsaban los conflictos en la región (la pobreza, el cambio climático, el extremismo, la mala gobernanza, la corrupción y la exclusión).

20-17840

- 12. En lo que respecta a Malí, los miembros pidieron el pleno establecimiento de una transición dirigida por civiles, la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, la liberación incondicional de los detenidos civiles y militares, el respeto del calendario de transición y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Instaron a todas las partes interesadas en Malí a que entablaran un diálogo pacífico para dar cabida a las aspiraciones de los diversos segmentos de la sociedad maliense y garantizar la rápida aplicación de las reformas del sistema electoral, las instituciones judiciales y el sector de la seguridad. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad también encomiaron a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por la labor fundamental que había desempeñado, expresando al mismo tiempo su continuo apoyo a sus esfuerzos de mediación, así como a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y al Grupo de los Cinco del Sahel.
- 13. En cuanto a Somalia, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad acogieron con beneplácito el acuerdo alcanzado entre el Gobierno Federal de Somalia y los presidentes de los estados miembros federados en relación con el proceso electoral en 2020 y 2021. Sin embargo, Alemania, Bélgica, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte declararon que lamentaban que el acuerdo no cumpliera el objetivo somalí de larga data de realizar una votación directa durante el ciclo electoral. Los miembros del Consejo de Paz y Seguridad observaron que ese modelo electoral, aunque no era ideal, era el resultado de un diálogo intersomalí entre el Gobierno Federal y los dirigentes de los estados miembros federados, y subrayaron la necesidad de apoyarlo plenamente. Ambos Consejos insistieron en que el proceso electoral de 2020 y 2021 fuera libre, justo, transparente e inclusivo. También subrayaron la necesidad de realizar progresos significativos para establecer otras instituciones somalíes, como el consejo superior de la magistratura y la comisión de derechos humanos, junto con los esfuerzos para finalizar la revisión de la Constitución Federal Provisional.
- 14. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad expresaron su inquietud ante el preocupante recrudecimiento de los ataques cometidos por Al-Shabaab, incluidos los recientes atentados con bombas en Mogadiscio y Kismaayo. Señalaron que en 2021 se produciría una transición decisiva, en la que Somalia debería tomar la iniciativa en sus asuntos de seguridad. Sin embargo, observaron los limitados progresos en el fortalecimiento del Ejército Nacional Somalí de manera que pudiera tomar el relevo de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Acogieron con beneplácito los recientes progresos en la actualización del Plan de Transición de Somalia.
- 15. El Consejo de Paz y Seguridad subrayó la necesidad de armonizar las decisiones del Consejo de Seguridad y las suyas propias para llevar a cabo una evaluación exhaustiva independiente de la situación en Somalia a fin de trazar el camino que debería seguirse. El Reino Unido, tras tomar nota del nombramiento del General Carlos Alberto dos Santos Cruz, expresó su apoyo a que se escuchara la voz de la Unión Africana en el proceso de examen y la alentó a que cooperara con el equipo de examen. El Consejo de Paz y Seguridad también subrayó la necesidad de una financiación sostenible y previsible para la AMISOM y la urgencia de reponer el Fondo Fiduciario de la AMISOM.
- 16. Al final de la reunión consultiva, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad aprobaron un comunicado conjunto.

4/5 20-17840

IV. Conclusión

- 17. A pesar de los extraordinarios desafíos debidos a la pandemia de COVID-19, el Presidente se centró en asegurar que la 14ª reunión consultiva conjunta y el quinto seminario conjunto oficioso entre los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad se celebraran los días 29 y 30 de septiembre. En ese contexto, el Presidente considera que las reuniones brindaron la oportunidad de celebrar debates ricos y constructivos, en particular sobre las cuestiones temáticas y específicas de los países que son fundamentales para la paz, la estabilidad y el desarrollo de África, así como mecanismos para seguir fortaleciendo las interacciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de manera periódica y previsible. El Presidente recomienda que en 2021 se sigan aprovechando las oportunidades de realizar dichos intercambios.
- 18. El Grupo de Trabajo sigue desempeñando un papel esencial en la tarea de facilitar los preparativos e intercambios relacionados con las reuniones consultivas conjuntas y otras actividades conjuntas de los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad, como lo demuestran las deliberaciones del Grupo de Trabajo celebradas el 13 de agosto y el 18 de septiembre. En ese sentido, el Presidente recomienda que el Grupo de Trabajo siga cumpliendo ese mandato.
- 19. Para concluir, el Presidente expresa su agradecimiento a todos los miembros del Grupo de Trabajo por su compromiso y su participación constructiva a lo largo de 2020, así como por sus esfuerzos en la promoción de la paz y la estabilidad en África.

20-17840 5/5